EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.380.369 | Año LXI - Nº 19.989 | 14 páginas | Precio $ 300.- | SANTA FE, SABADO 21 DE ABRIL DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Dieron detalles del presupuesto

Supera los 20 billones de pesos y el déficit previsto es de 1,8%

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional sancionó la Ley 21931 de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1979, con un déficit previsto en el 1,8 por ciento del producto bruto interno y un desbalance del sector público consolidado que no deberá superar el 3,9 por ciento del producto bruto interno.

La ley, sancionada a casi cuatro meses de iniciado el ejercicio, determina que para financiar el déficit se recurrirá a la recaudación de impuestos y al endeudamiento en los mercados interno y externo de capitales, para no provocar emisión monetaria.

Del total de 20 billones 451.221 millones de pesos presupuestados como gastos, el 32,9 por ciento será destinado a sectores económicos, el 21,8 por ciento a defensa y seguridad y el 14,5 por ciento, a bienestar social.

Además, se dispondrá un 10,7 por ciento para amortizar la deuda pública, un 10,1 para cultura y educación, un 6,3 para administración general un 3 por ciento para salud y un 2,1 por ciento para ciencia y técnica.

El monto de ingresos por el mismo total fue presupuestado con una producción del 76,2 por ciento para los ingresos corrientes y el 23,8 por ciento restante para los de capital que provengan, en su mayor parte, del uso del crédito que alcanzará a 4 billones 847.755 millones de pesos.

En este esquema de ingresos, se ha proyectado que por impuestos haya un 52,2 por ciento del total, lo que representa un 106,9 por ciento de aumento con respecto al año 1978.

Entrega de fondos

En el curso del ejercicio actual, por otra parte, el presupuesto proyecta girar fondos a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, por 200 mil millones de pesos; a Ferrocarriles Argentinos, que recibirá 296.908 millones; a Petroquímica Bahía Blanca, por 5.500 millones; a la empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), por 38.934 millones; a la Sociedad del Estado Argentina 78 - Televisora, que recibirá 10 mil millones, y al ente binacional de Salto Grande, por 6.640 millones de pesos.

En este ejercicio serán tres las provincias que no recibirán transferencias del Tesoro: Santa Cruz, Tucumán y el territorio nacional de Tierra del Fuego.

Obras públicas

Dentro del ejercicio 1979 se prevé llevar a la práctica la primera etapa del recientemente publicado plan de obras públicas, con una inversión para ese lapso de 12.044.932 millones de pesos.

Del total mencionado, tres billones 794.972 millones de pesos habrán de ser destinados a la administración nacional; cuatro billones 418.432 millones a empresas y sociedades del Estado; 306.224 millones a obras binacionales y, finalmente, tres billones 836.763 millones de pesos, a

(Pasa a pág. 2, col. 3a.)

Inversiones externas

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Subsecretaría de Inversiones Externas del Ministerio de Economía reveló que las inversiones aprobadas para su aplicación en la Argentina, desde el 1º de marzo de 1977 al 31 de marzo último, ascendieron a más de 1.200 millones de dólares.

Según esa información, el ingreso verificado en 1978 fue de 630.296.408 dólares, lo que superó claramente las inversiones producidas en el transcurso de 1977, que alcanzaron a 310.033.930 dólares.

En los tres primeros meses de 1979 las inversiones fueron de 325.593.956 dólares, lo que eleva la cifra total por el período consignado a 1.265 millones 924.294 dólares.

La Subsecretaría de Inversiones Externas, en su informe, señala que las correspondientes a los seis países de mayor aporte fueron: Estados Unidos, 263.032.646 dólares; Holanda, 218.458.042; Francia, 73.020.085; Suiza, 44.679.376; España, 32.472.874, y Alemania Federal, 30.303.718 dólares.

En cuanto al crecimiento por nuevos aportes de capital y aportes automáticos de capital, el aumento fue el siguiente: en 1977, de 89,950.410 dólares; en 1978, de 311.472.800, y en 1979, de 286 millones 82.741, por el primer trimestre.

El sector que mayor interés despertó en los inversores extranjeros fue el de la producción de gas y petróleo, donde alcanzaron a 409.087.077 dólares.

Siguieron en inmportancia las efectuadas en bancos y entidades financieras, con 30.746.519 dólares; productos químicos, con 23.664.118 dólares; pesca, con 17.832.040 dólares;; máquinas y equipos, con 16.386.200 dólares, y sector industria automotriz, con 16.386.200 dólares.

Videla irá mañana a Viedma y Patagones

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, visitará mañana las ciudades bonaerense de Carmen de Patagones y rionegrina de Viedma, para presidir las ceremonias conmemorativas del bicentenario de la fundación de ambas poblaciones que son vecinas y que se encuentran separadas por el cauce del río Negro, límite natural fronterizo entre ambas provincias.

De acuerdo con el informe oficial proporcionado hoy, el teniente general Videla viajará acompañado de su esposa, Alicia Raquel Hartridge; el secretario general de la Presidencia, general Eduardo Crespi; del jefe de la Casa Militar, contralmirante Walter Colombo, y otros funcionarios.

La primacía blanca cesó en Rodesia

SALISBURY, 21 (UPI). — El primer ministro Ian Smith con el rostro sombrío, declaró el fin de la dominación blanca en Rodesia en momentos en que la concurrencia a las elecciones para la transferencia del poder a la mayoría negra sobrepasaba lo esperado.

"Hemos sido forzados a llegar a la posición en que nos encontramos", dijo Smith en conferencia de prensa en el cuarto día de las elecciones que culminarán con la elección del primer Parlamento de mayoría negra en el país".

"No soy tan hipócrita como para decir que creo —agregó— que tenemos la solución perfecta para nuestro país y que ésto es lo que apoyo desde el fondo de mi corazón".

Smith, quien una vez había dicho que los blancos gobernarían, 1.000 años en Rodesia y cuya voz reflejaba ecos de la muerte de una era colonial en Africa, señaló que su régimen, sin embargo, no tuvo otra alternativa que aceptar el gobierno de la mayoría negra debido a la presión internacional.

Destacó que "haber actuado de otra manera habría sido un suicidio".

Smith habló poco después de informarse que en los cuatro primeros días de los comicios, que finalizarán esta noche, votaron el 67,1 por ciento de los 2.800.000 de electores de todas las razas, negros y blancos.

Antes de los comicios Smith había dicho que se sentiría satisfecho conque votase aunque sea el 20 por ciento del electorado.

Sadat convocará a comicios para junio

También disolverá la Asamblea Nacional como parte de su proyecto de reformas democráticas

El CAIRO, 21 (UPI). — El presidente Anwar Sadat, respaldado por el abrumador voto de confianza que le diera el pueblo egipcio en el referéndum sobre el tratado de paz con Israel, proyecta hoy anunciar un decreto para disolver el Parlamento y llamar a nuevas elecciones para junio.

Al mismo tiempo, el diario "Al Ahram" publicó un virulento ataque contra un grupo guerrillero palestino, condenándolo como una "cobarde banda de terroristas", la que se atribuyó una explosión el jueves, dejando un saldo de un muerto y tres heridos.

Fuentes oficiales dijeron que Sadat disolverá la Asamblea Nacional de 360 miembros, como parte de un programa de reformas democráticas que el pueblo aprobó abrumadoramente en un referéndum nacional.

El resultado de la consulta, anunciado ayer por el ministro del Interior, Nabawi Ismail, mostró que el pueblo egipcio aprobó el tratado de paz con Israel por una mayoría de 99,95 por ciento, en tanto que las reformas propuestas se aprobaron por el 99,90 por ciento.

Además de la disolución del Parlamento, las reformas incluyen el revocamiento de las restricciones sobre la creación de nuevos partidos políticos y mayor libertad de prensa.

Fuentes oficiales dijeron que las restricciones sobre formación de nuevos partidos serán levantadas, principalmente revocando una ley que estipula que cualquier nuevo partido debe incluir por lo menos a 20 miembros del Parlamento.

Las fuentes agregaron que Sadat emitirá un decreto-ley que reserva 30 bancas para candidatas a la nueva asamblea nacional.

Recientemente, Sadat describió a hombres y mujeres del país como "los dos pies de la sociedad", agregando: "Egipto nunca caminará con un solo pie".



(Radiofoto UPI)

El ministro del Interior de Egipto, Nabawi Ismail, ante la presencia del presidente Anwar Sadat y del vicepresidente Husni Maburak, anuncia los resultados del referéndum

ADEPA: "Hay libertad de prensa, pero existen hechos irregulares"

SALTA, 21 (NA). — La junta de directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) declaró que "hay libertad de prensa en la Argentina", pero advirtió que persisten algunos "hechos irregulares que tienden a desconocerla", como las normas de comercialización e importación de papel para diarios "contempladas en el decreto que dio aprobación al contrato con la empresa Papel Prensa Sociedad Anónima", que configuran "un grave riesgo" contra esa libertad.

El organismo dictó su pronunciamiento al aprobar por unanimidad un trabajo elaborado por la Comisión de Libertad de Prensa, de cuyas 28 carillas 20 fueron dedicadas a examinar el caso de Papel Prensa.

La parte resolutiva del documento consta de sólo tres artículos, en los que se declara textualmente:

"1) Que existe libertad de prensa en la Argentina pero aún se mantienen hechos irregulares que tienden a desconocerla.

"2) Que tales hechos están configurados por las detenciones arbitrarias de periodistas, aún existentes, y ciertas intervenciones a diarios.

"3) Que el peligro potencial de que el Estado ponga en vigencia las normas de comercialización, cuotificación, precios, calidad y licencias de importación, impuestos por el decreto 6.956,72, que aprueba el pretendido contrato con Papel Prensa S.A., configura un grave riesgo para la libertad de prensa y un retorno a las prácticas perniciosas de épocas pasadas".

En las consideraciones que dieron lugar a esta parte resolutiva se consignó que el gobierno de las fuerzas armadas ha mantenido, en el período analizado (setiembre 1978 a abril 1979) una "posición respetuosa para los diarios argentinos".

Hechos atentatorios

Se deja constancia, sin embargo, de que hubo hechos concretos que atentaron contra esa actitud y se mencionan los siguientes:

—La determinación del gobierno de Córdoba de promover acción judicial contra el diario "La Voz del Interior" por un artículo crítico sobre el problema de la vivienda.

—El secuestro, por un grupo de encapuchados, el 29 de diciembre, del periodista chileno Rubén Quesada Gómez, secretario de redacción de "El Intransigente", diario de Salta. Apareció con vida el 11 de enero.

—Amenaza del intendente de Corrientes al director del diario "Epoca", de esa ciudad, por considerar como "subversión institucional" publicaciones que el funcionario entendió incorrectas.

—Desaparición el 5 de enero y posterior reaparición ocho días más tarde del periodista Juan Alberto Fontevecchia, director de la revista "La Semana", de la capital federal.

—Fallo del juez de primera instancia de Pergamino que condenaba a los diarios "La Opinión" y "El Tiempo", de esa ciudad, por informaciones relacionadas con actuaciones policiales y judiciales. Ese fallo fue revocado por la Cámara de Apelaciones departamental, pronunciamiento que después fue corroborado por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

—El asesinato del conductor de televisión Rubén Valdez.

—Atentado contra el edificio de la Editorial Atlántida.

El dictamen alude también a la subsistencia de algunos hechos producidos con anterioridad a ese período y que impiden afirmar que la libertad de prensa existe plenamente en la Argentina.

Hay detenidos a disposición del P. E.

Al ofrecer un detalle de las situaciones mencionadas se expresa: "Detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, pese a contar con sobreseimiento judicial: Mario Argentino Paoletti; Guillermo Alberto Alfieri; Ricardo Mercado Luna; Carlos Antonio Lanzolotto. A disposición del Poder Ejecutivo: Américo Torralba y su hijo Pablo Nicolás; César Tineo; Pedro Enrique Pérez; Héctor Nicolás Fuentes; Miguel Angel Guzmán; Alfredo González; Osvaldo Bonano; José Estevao. Con solicitud de salida del país pendiente: Mario Argentino Paoletti. Régimen de hábeas corpus concedido: Jacobo Timerman. Empresas periodísticas inter-

(Pasa a pág. 3a.)

A la condición sacerdotal se refirió el Papa

CIUDAD DEL VATICANO 21 (ANSA) — Los sacerdotes deben seguir vistiendo sotana y evitar trabajar al margen de su sacerdocio, estimó el Papa Juan Pablo II.

Dirigiéndose a un grupo de sacerdotes de Bolonia, el Pontífice subrayó que los sacerdotes jóvenes tienen un profundo deseo de "autenticidad y de acercamiento con el hombre, pero esto no quiere decir que deban ceder a las sugestiones de una laicización fácil, abandonando la sotana o realizando trabajos profanos".

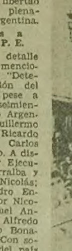
Según el Papa, "estas actitudes facilitan aparentemente los contactos directos. Pero se olvida con frecuencia que deben ser "pagadas" con la pérdida de la fuerza evangelizadora específica, que hace del sacerdote la sal de la tierra y la luz del mundo.

Agregó el Pontífice que "para qué servirá un sacerdote así 'asimilado' que se mimetiza con el mundo y pierde su característica de fermento de transformación".

Fue volado un tren en Norirlanda

BELFAST (Irlanda del Norte), 21 (EFE). — Un tren de carga asaltado hoy por un grupo armado en South Armagh, en Irlanda del Norte, minutos después de cruzar la frontera con la república de Irlanda, fue volado posteriormente.

Hasta el momento ninguna organización se adjudicó el atentado.



(Radiofoto UPI)

Millares de peregrinos y turistas aclaman al Papa Juan Pablo II a su arribo en un jeep a la plaza de San Pedro para la audiencia colectiva de los días miércoles. Al fondo se observa la fachada de la basílica de San Pedro

Resistiría en Jinja el ex dictador Amin

Sus tropas controlan la ciudad

KONONI, (Uganda) 21 (UPI). — Una columna de soldados del gobierno, dirigida por militares de Tanzania, llegó casi a las afueras de Jinja, segunda ciudad del país, donde centenares de tropas todavía leales a Idi Amin parecían dispuestas a luchar hasta el fin.

Refugiados civiles que salieron de la ciudad dieron cuenta de que se ha visto al helicóptero personal de Amin entrando y saliendo de Jinja, primer indicio de que el depuesto podría estar todavía en el país y no en el exilio, como se ha dicho.

Después de una marcha forzada bajo el sol tropical una columna de unos 1.000 soldados de Tanzania y sus aliados de Uganda se acercaron a Jinja sin disparar un tiro ni encontrar a las tropas de Amin en la carretera que va desde la ciudad industrial de Jinja a la capital Kampala.

Oficiales tanzanios indicaron que las tropas ugandesas erigieron una barricada con dos tanques y un transporte blindado en la margen occidental del río Nilo, a unos 33 kilómetros al este.

Residentes de Jinja dijeron que entre 500 y 600 soldados ugandeses están en control de la aldea, manteniendo a los civiles en sus casas mientras saquean tiendas y domicilios particulares.

"Toda la ciudad está ocupada por la gente de Amin" dijo Patrick Ngirizubu empleado de una compañía minera y que huyó de Jinja hace dos días en bote.

Ngirizibu dijo que un helicóptero y vehículos que se cree pertenecen a Amin fueron vistos constantemente en torno de Jinja en los últimos días, dando pie a conjeturas de que el dirigente depuesto está aún aquí.

No se publicará "The Times" en el Reino Unido

LONDRES, 21 (UPI). — El famoso diario "The Times", cuya aparición fue suspendida por sus propietarios el año pasado después de no haber podido llegar a un acuerdo con los sindicatos sobre la nueva tecnología y la cantidad de personal empleado, dijo que planea volver a la calle en todas partes excepción hecha de Gran Bretaña.

Pero los dirigentes sindicales condenaron inmediatamente la medida de reanudar la publicación de una edición semanal de ultramar.

Añadieron que van a pedir a los empleados del "Times" que trabajarían en la nueva edición, que respeten un piquete que se va a establecer el lunes frente al edificio del diario amenazando así la propuesta reanudación.

Roma y los atentados

ROMA, 21 (UPI). — La Ciudad Eterna, con uno de sus hitos históricos semidestruido por un atentado terrorista perpetrado presuntamente por elementos ultraderechistas, conmemoró hoy uno de sus aniversarios más tristes bajo la amenaza de nueva violencia callejera.

Presuntos extremistas de derecha hicieron estallar ayer cinco kilos de trinitrotolueno (TNT), en la escalinata del edificio de la Municipalidad, en la colina capitolina, que data del siglo XVI y fue diseñado por Miguel Angel. Como consecuencia del atentado quedó severamente dañado uno de los tesoros estéticos del mundo.

Las celebraciones del aniversario de la fundación de Roma por Rómulo y Remo en 754 A. C. se observaron en medio de tensiones creadas por el temor que hoy vuelva a estallar la violencia durante un acto eleccionario derechista.

Grupos izquierdistas solicitaron ayer a la policía que prohiba la realización de un acto del Movimiento Social Italiano en la Plaza del Popolo, durante el cual el líder del movimiento, Giorgio Almirante, declarará abierta su candidatura para las elecciones nacionales del 3 de junio.

Tres grupos ultraizquierdistas acusaron a elementos derechistas de ser responsables del atentado terrorista contra la Municipalidad y calificaron la concentración de Almirante como "una provocación", indicando que podría haber estallidos de violencia si se realiza.

Dos llamados telefónicos anónimos atribuyeron el atentado en el monte capitolino al grupo ultraderechista "Núcleo Revolucionario Armado". Según fuentes policiales, el atentado se lo atribuyó una organización ultraderechista en un llamado anónimo.

Los daños sufridos en la Sala Julio César, donde los concejales romanos se reúnen regularmente, también fueron descriptos como extensos.

La fuerza de la explosión fue tan grande que todos los ventanales del gran vestíbulo resultaron dañados.

La maciza puerta de madera que conduce a la Sala Julio César, tallada por el escultor renacentista Giácomo Della Porta, quedó destruida y expertos en arte pasaron horas de rodillas juntando preciosas astillas para el eventual intento de reconstruirla.

Como "un ataque contra nuestra ciudad y patrimonio" calificó el atentado el alcalde comunista de Roma, Giulio Carlo Argan, quien además es historiador de arte.

En 8.000 millones estafan al PAMI

Trascendieron algunos detalles de la maniobra

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Fuentes policiales revelaron que una poderosa organización falsificó y adulteró documentación del Plan de Asistencia Médica Integral (PAMI), Servicio Social de los Jubilados y Pensionados, con lo cual consumó una estafa de 8 mil millones de pesos nuevos.

La descomunal defraudación, revelada por fuentes de la Policía Federal y una de las mayores que se recuerdan, fue cometida por una banda cuyos miembros ya están detenidos.

Trascendió que la Policía Federal dará hoy una conferencia de prensa para informar sobre la maniobra, pero ya se sabe que los tres cabecillas del grupo están entre rejas y que registran frondosos antecedentes por delitos de igual índole.

El PAMI, con presupuestos que superan habitualmente los de muchas provincias argentinas, es un organismo que depende del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Su radio de acción, administrado por un personal de 3.500 agentes, abarca un diez por ciento de la población total del país.

El año pasado el organismo registró algunas irregularidades en la compra de un sanatorio para jubilados en Rosario, hecho en el que interviene la Fiscalía Nacional de Investigaciones.

Además, como antecedentes, se registra la defraudación sufrida por la entidad en su filial de Rafaela, Santa Fe, por maniobras dolosas que cometieron algunos gremialistas, y otra registrada en su filial de la ciudad cordobesa de Río Cuarto, cuyos responsables fueron funcionarios del Instituto de Obras Sociales, que depende de la Secretaría de Seguridad Social.

Ninguno de los casos mencionados, sin embargo, alcanzó la magnitud de la estafa descubierta ahora y cuya investigación realiza la División Defraudaciones de la Policía Federal.

La organización delictiva desbaratada, según los datos que se han filtrado pese al secreto sumarial, venía trabajando en sus maniobras desde hace unos tres años.

MINIMAS Y MAXIMAS

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — Se ha dicho en estos días que el comandante en jefe del Ejército, general Roberto Viola, señaló en una reunión militar, que por ahora la política "de mínima" del Ejército respecto del ejercicio del poder por las Fuerzas Armadas establece que el próximo presidente sea elegido por la Junta Militar.

El mandato del presidente Videla terminará el 29 de marzo de 1981. Dicho mandato no es renovable, pues el actual presidente habrá ejercido para esa fecha tales funciones por dos períodos, que es el techo acordado por los documentos militares en vigor.

Aun cuando aquellas expresiones puestas por diversos medios en boca del comandante en jefe del Ejército pertenecen a una reunión reservada, ya antes de ahora el teniente general Viola había sido el primero de los principales actores de este proceso en afirmar públicamente que "al próximo presidente lo elegirá la Junta Militar". En rigor, nadie más lo ha dicho todavía, a pesar de que nadie, tampoco, ha insinuado como posible otra cosa.

De acuerdo con las "precisiones" aprobadas por la Junta Militar a mediados de 1978, el nuevo presidente deberá estar elegido al 29 de setiembre del año próximo. Hay quienes dicen que esa elección podría adelantarse, incluso, para mediados de 1980. Eso no sería muy afín con el temperamento de los argentinos —civiles o militares, pues para el caso lo mismo da—, que suelen dejar para el último día posible la resolución de las cuestiones pendientes. Pero un anticipo podría ser interpretado como indicación de la naturalidad con la cual las Fuerzas Armadas coincidieron en su momento en cuanto a la personalidad de quien debía suceder al teniente general Videla.

En estos días en que falta poco para concluir el primer cuatrimestre del año —y el año, como se sabe, tiene sólo tres cuatrimestres— no hay un solo indicio que permita asegurar que a mediados de año pueda estar formalmente aprobado el plan político de las FF. AA. Precisamente la ausencia de tales indicios afirma la creencia de que éste es un asunto que se irá demorando, en el mejor de los casos, hasta fines de año.

Datos de ésta índole constituyen testimonios implícitos del ritmo probable de las acciones políticas por parte del poder militar, de la misma manera que el tiempo que demoró el Papa para aceptar el papel de mediador en el conflicto del Beagle insinuó la duración conjetural de la negociación que todavía no comenzó en el Vaticano.

Las iniciativas "más entusiastas" sobre la duración del proceso, conocidas poco después del otoño de 1967, hablaban de 1992 como del año en que podrían concluir un ciclo de restablecimiento paulatino de las instituciones republicanas. En las palabras del teniente general Viola, la naturaleza de la presidencia del período 1981-1984 es, a su vez, una expresión de mínima. De acuerdo con esas dos perspectivas, el medio parece pasar entre ambas, pero como siempre ocurre en política sólo los hechos mandan al fin.

Para detenidos políticos fijan nuevo régimen

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Una comisión, compuesta por representantes de las fuerzas armadas y de los ministerios del Interior y Justicia, elaboró el anteproyecto de un decreto que ya fue firmado por el presidente Jorge Rafael Videla, y que se propone suavizar el régimen de los detenidos políticos, según lo revela en su edición de hoy el diario "La Nación".

El centenario matutino, al dar esa información, incluye además declaraciones del ministro de Justicia, Alberto Rodríguez Varela, acerca del tema.

"La situación de nuestro país —dijo el ministro al respecto— se encuentra modificada por el hecho de la derrota de la subversión, debido a lo cual es posible adoptar medidas de este tipo sin perjudicar la seguridad interna".

Añadió Rodríguez Varela que "la Argentina avanza de manera notoria hacia la consolidación del estado de derecho, como fue fijado en los objetivo de base del 24 de marzo de 1976".

Por último, el ministro dijo que "el gobierno y su programa de acción son fieles a la tradición jurídica y política de nuestra Constitución de 1853, que proclama y garantiza el respeto de los derechos individuales para los argentinos y extranjeros".

También señala el diario, al comentar la información, que hace un año la cifra de detenidos por delincuencia subversiva era de 3.740, cifra que ahora quedó reducida a 2.700, incluidos en ellos 64 extranjeros.

"La Nación" difunde además declaraciones de Roberto Durrieu, el subsecretario de Justicia, quien reveló que el decreto mencionado es el número 780 y que fue sancionado el 9 de abril último.

La norma tiene como propósito, dijo "mejorar las condiciones de detención de los detenidos especiales— subversivos— asimilando en cierto modo su régimen interno al de los detenidos de derecho común".

El decreto 780, cuyo texto no fue divulgado aún en su totalidad, permite libre acceso de los defensores ante sus clientes, aumenta la frecuencia de las visitas autorizadas a familiares y facilita —en el caso de los extranjeros— las visitas de autoridades consulares.

También permitirá otras libertades a los detenidos, para que puedan leer, estudiar y trabajar, hacer gimnasia y deportes.

Las mujeres detenidas por subversivas, además, podrán tener con ellas a los hijos menores, mientras que todos los detenidos serán autorizados a efectuar visitas a sus domicilios en casos de enfermedad grave o fallecimiento de algún familiar.

Viola despidió a generales que pasaron a retiro

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — "La renovación de los cuadros superiores del Ejército tan natural entre nosotros, constituye además un aporte al proceso de reorganización nacional en su decisión de despersonalizar el ejercicio del poder", expresó el comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, en la ceremonia de despedida de los generales que pasaron a situación de retiro en el período de marzo de 1978 a 1979.

El acto tuvo lugar en la plaza de armas del Colegio Militar de la Nación, y asistieron todos los generales de división en actividad con destino en el país y los generales de brigada en actividad con destino en la Guarnición Militar Buenos Aires y Campo de Mayo.

En el casino habló el teniente general Viola, quien manifestó que "han mantenido intactas las más nobles virtudes guerreras de nuestro ejército, durante largos años de paz, con el trabajo constante abnegado y anónimo de la vida en el cuartel. La historia indica con elocuencia lo difícil que es eso.

"Han participado —dijo— en la conducción de la lucha contra el flagelo terrorista, que llegó a conmover los cimientos de la Nación, llevando nuestras invictas tropas a la victoria.

"Han asumido otras responsabilidades cuando el Ejército junto con las otras fuerzas armadas, debieron asegurar la continuidad histórica de la Nación.

"Por fin han sido capaces de alistar, en un lapso muy corto, una herramienta militar idónea para defender la soberanía del país, lo cual requería una organización y requería una organización y la que exigía la lucha en la que se estaba empeñado", puntualizó.

Presupuesto...

(Viene de pág. 1a.-

las provincias y la Municipalidad de Buenos Aires.

Por esta ley, además se faculta al P. Ejecutivo a consolidar durante el ejercicio 1979 la deuda flotante y a corto plazo del Tesoro Nacional, a cuyo efecto podrá emitir títulos de la deuda pública y a realizar las demás operaciones de créditos que resulten necesarias.

Crédito forestal

En otro artículo, la norma legal establece en 47 millones de pesos el cupo global de crédito forestal para el ejercicio, del cual el Instituto Forestal Nacional entregará certificados por 28.200 millones de pesos.

También fue autorizado el Poder Ejecutivo a otorgar ayuda financiera a las empresas de radiodifusión y canales de televisión administrados por el Estado, con cargo a los créditos de la presente ley.

Se dispone, además, que la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires se haga cargo de las necesidades financieras de los subterráneos de esta capital, por un monto máximo que determine el Poder Ejecutivo, hasta tanto se haga efectiva la transferencia de la sociedad a jurisdicción la Intendencia metropolitana.

En los fundamentos de la ley se puntualiza que la misma requirió "una difícil tarea de compatibilización de distintas metas" y que "exigirá un gran esfuerzo durante su ejecución".

"No ha sido sencillo cerrar el presupuesto con un déficit global inferior en más de un punto del producto bruto interno al del presupuesto final de 1978", asegura otro de los considerandos.

Klein finalizó su gestión en China Popular

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Ministerio de Economía informó que la delegación argentina concluyó su visita a la República Popular China luego de una estada de cuatro días en Pekín y un día y medio en Cantón.

En esa última ciudad la delegación argentina visitó la tradicional Feria de Cantón, que se celebra bianualmente y en la que se exponen los productos de exportación china.

La delegación argentina fue objeto de una muy cordial recepción y fue acompañada por las autoridades de la feria en un recorrido completo de la misma.

Los productos exhibidos muestran el empleo de buena tecnología y desarrollo y permiten anticipar la complementación de la industria argentina.

Por otra parte, y en coincidencia con la visita de la delegación argentina, la empresa Liquid Carbonic Argentina S.A. informó que suscribió en Pekín una carta de intención para la provisión de una planta llave en mano para la fabricación de gas carbónico con una producción diaria de 100 toneladas. La contraparte china enviará especificaciones dentro del plazo de un mes y se estima que el contrato definitivo será suscripto en el mes de junio próximo.

Este es un paso más en el incremento comercial y tecnológico. Existen también perspectivas de concreción de ventas de otras plantas llave en mano. En el curso de la próxima semana es altamente probable que se suscriba un contrato definitivo para la provisión de partes para la extracción de petróleo, por un monto aproximado de 6 millones de dólares, a ser entregado en el segundo semestre de 1979. Aquí también existe la posibilidad de que se negocie el suministro por un lapso de tres años adicionales.

La delegación argentina permanecerá en Hong Kong hasta hoy y luego partirá con destino a Tokio donde continuará desarrollando una intensa actividad.

Siguen las tareas de la plataforma "Gral. Mosconi"

COMODORO RIVADAVIA, 21 (Télam). — El administrador local de YPF, Ing. Rodolfo Riat, informó que la plataforma semisumergible "General Enrique Mosconi" continúa perforando normalmente el pozo 'Chingolo', frente a las costas de la localidad santacruceña de Caleta Olivia".

Puntualizó también Riat, que dentro de 10 ó 12 días se llegará a una profundidad de 3.000 a 3.300 metros, que es el horizonte fijado para esta sexta operación del complejo en el golfo San Jorge.

A la invitación de nuestro país refirióse Orfila

Visita de la Comisión de Derechos Humanos

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), doctor Alejandro Orfila, afirmó que "ha causado una extraordinaria impresión en los Estados Unidos y otros países del continente" la invitación formulada por el gobierno argentino a la nueva Comisión Interamericana de Derechos Humanos para venir a Buenos Aires, "poniendo todas las facilidades para ello".

El Dr. Orfila, en declaraciones desde Washington formuladas al periodista José Ignacio López del programa "Gente de hoy", que se emite por Radio El Mundo, consideró "Prácticamente imposible" que la nueva comisión pueda venir a la Argentina en la fecha originalmente prevista, que era el 28 de mayo próximo.

Acerca de la nueva fecha en que se produciría esa visita, el Dr. Orfila señaló que "es muy difícil decirlo porque depende de cuánto tiempo tome en organizarse la nueva comisión, qué tipos de paso quiere dar y el acuerdo a que llegue con el gobierno argentino en torno al viaje".

Recordó posteriormente el titular de la OEA que "ratificada la Conveción Interamericana de Derechos Humanos, uno de los temas que incluye dicha convención es la organización de dos cuerpos: la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".

Los estados miembros de la OEA, en una decisión que adoptaron el miércoles último, decidieron llamar a una asamblea extraordinaria para llenar esta formalidad, es decir, para designar a los miembros de esos dos cuerpos, la que se realizará el 22 de mayo en Washington.

Con respecto a los siguientes pasos de la comisión, una vez designados sus miembros, dijo el Dr. Orfila que "de inmediato se constituirá el cuerpo, en los días siguientes se organizarán y posteriormente tardará el tiempo que consideren oportuno para visitar la Argentina".

Descartó por lo tanto que la comisión pueda venir a la Argentina en la fecha prevista, y dijo que que "es muy difícil decirlo, porque depende de cuánto tiempo tome en organizarse, qué tipos de lapso quiera dar y el acuerdo a que llegue con el gobierno argentino sobre el viaje.

Rebajan pasajes para viajes por ferrocarril

Benefician a los grupos familiares, a recién casados, jóvenes de 13 a 20 años y jubilados

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Rebajas del 25 al 50 por ciento en los pasajes para trenes de larga distancia, anunció el gerente del área explotación de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, Ing. Emilio Nastri, en una conferencia de prensa que tuvo lugar en la sala "General San Martín" del organismo ferroviario.

La medida beneficia a grupos familiares de recién casados, jóvenes de 13 a 20 años y a los jubilados.

Explicó que las rebajas en los pasajes para jubilados y pensionados serán del 50 por ciento y se harán extensivas a su cónyuge, siempre y cuando viajen juntos. El beneficio tendrá vigencia entre el 16 de marzo al 5 de julio y desde el 23 de julio hasta el 30 de noviembre de cada año, con excepción de los días viernes, sábados y domingos.

También se dispuso efectuar una rebaja del 40 por ciento cuando se adquiera la totalidad de la capacidad de un coche ferroviario, siempre y cuando realice un recorrido no inferior a los 600 kilómetros entre ida y vuelta.

Serán beneficiados con una rebaja del 25 por ciento los jóvenes de 13 a 20 años que adquieran pasajes para viajar un recorrido mínimo de 300 kilómetros. Tendrá vigencia entre el 21 de febrero y hasta el 20 de diciembre de cada año.

Igual porcentaje de rebaja tendrá el grupo familiar que adquiera como mínimo tres pasajes enteros o su equivalente en medios, para viajar entre el 16 de marzo al 5 de julio y desde el 16 de ese mes hasta el 20 de diciembre.

También en esta fecha y en similar porcentaje, serán descontados los pasajes adquiridos por grupos de más de 25 personas, consignándose que para beneficiarse con esta tarifa el núcleo humano deberá viajar conjuntamente ida y vuelta. Cuando los grupos sean conformados por un mínimo de diez pasajes se efectuará una rebaja del 10 por ciento y así sucesivamente hasta llegar a los 25 pasajes expedidos.

Los recién casados también serán beneficiados con una rebaja del 25 por ciento en los pasajes de viajes cuyo recorrido mínimo alcance los 600 kilómetros entre ida y vuelta. El beneficio, que tendrá validez durante todo el año, deberá ser utilizado dentro de los 15 días de la fecha en que contrajeron matrimonio.

Para ordenar las leyes se creó un ente

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — En un acto efectuado en dependencias del Congreso Nacional, se constituyó formalmente la Comisión de Ordenamiento Legislativo, que ejecutará el "Programa de ordenamiento y sistematización de la legislación nacional".

El flamante organismo fue creado mediante resolución conjunta del 22 de marzo suscripta por el ministro de Justicia, Dr. Alberto Rodríguez Varela, y el jefe de la Comisión de las Fuerzas Armadas en el Congreso de la Nación, capitán de navío Alberto R. Heredia.

El programa que realizará fue aprobado en febrero del corriente año por el Ministerio de Justicia y a través del mismo se determinará cuál es la legislación vigente en el país.

En muchos casos hay leyes que han sido derogadas expresamente por otras, algunas parcialmente y otras en forma implícita, por lo cual la comisión procederá a efectuar el primer ordenamiento sistemático total de la legislación nacional que se hace en nuestro país.

Cabe destacar que ya otras naciones han encarado con éxito esta tarea, que atiende a simplificar la labor del juez en la aplicación de la ley, como Brasil, Francia y los Estados Unidos.

El organismo será presidido por el subsecretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, Dr. Roberto Luqui, y estará integrado como vicepresidente, por el prosecretario legislativo del Congreso de la Nación, Dr. Mario Horacio Sanguinetti, y tres representantes por el ministerio mencionado y otros tantos por el Congreso de la Nación.

Ejercerán la representación de este último organismo el director de Asesoría Jurídica, doctor Juan Estrada; el director de Información Parlamentaria Dr. Edmundo Novillo Saravia, y el subdirector de Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso, Dr. Enrique Luna, y como suplentes el subdirector de Asesoría Jurídica, Dr. Carlos Bilbao; el subdirector de Documentación e Información Parlamentaria, Dr. Guillermo Schinelli, y el asesor de la Prosecretaría Legislativa, Dr. Jorge Petersen. Por el Ministerio de Justicia lo harán el director general de Técnicas Legislativas de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos, Dr. Fernando Goldaracena, y los asesores Dres. Carlos A. Chevallier Boutel y Ricardo Pedro Radaelli.

La comisión tendrá a su cargo la conducción y supervisión del programa de ordenamiento, sesionando periódicamente con la presencia por lo menos de tres de sus miembros, además del presidente y vice.

La coordinación del programa estará a cargo de dos secretarios ejecutivos, uno por cada uno de los organismos patrocinantes, los que serán a su vez jefes administrativo y técnico del personal, actuando en tal carácter el Dr. Goldaracena, por Justicia, y el Dr. Jorge C. Sarif, por el Congreso.

Cabe señalar que se emplearán los más modernos medios para tratar de abreviar, en lo posible, la tarea de ordenamiento, que, por tratarse de la primera que se efectúe en el país alcanza una magnitud muy considerable.

Se reunirá el miércoles la Junta Militar

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Los integrantes de la Junta Militar, se reunirán el próximo miércoles en el edificio "Cóndor" sede del comando en jefe de la Fuerza Aérea según confirmaron fuentes responsables.

El vocero señaló que el temario que analizarán el teniente general Roberto Eduardo Viola, el almirante Armando Lambruschini y el brigadier Omar Graffigna será fijado previamente durante el transcurso de una reunión que realizarán los secretarios generales de las fuerzas armadas el lunes próximo.

Por otra parte se indicó que los miembros de la junta almorzarán en el mismo edificio "Cóndor" y que participará de esa comida el teniente general Jorge Rafael Videla.

La participación del presidente de la Nación de este almuerzo obligaría, según se interpretó, a una nueva postergación de su encuentro con un grupo de empresarios.

Desarrollarán en Misiones un plan de educación rural

POSADAS, 21 (Télam). — Un proyecto integral de educación rural será desarrollado en los departamentos de Guaraní y 25 de Mayo en la zona nordeste de Misiones.

El proyecto denominado "De expansión y mejoramiento de la educación rural" cuenta con la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo y el Estado nacional. Su ejecución demandará un presupuesto de más de 9 millones de dólares.

El programa constituye un proyecto integral educativo a desarrollarse en dos etapas que se extenderán a partir de 1979 hasta 1993.

REGIMEN DE JUBILACIONES DE AVIADORES

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), en su sesión plenaria calificó de "significativa trascendencia" a un proyecto de ley girado por el Ministerio de Bienestar Social por el cual se sustituyen diversos artículos de la ley 19.346, modificada por la ley 20.420 (Régimen de jubilaciones y pensiones de pilotos aviadores de líneas aéreas comerciales y regulares).

Por otra parte, en la reunión se aprobó y se elevó al Poder Ejecutivo para su promulgación el proyecto oportunamente enviado por el Ministerio de Cultura y Educación por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a ocupación temporaria diversos inmuebles ocupados por establecimientos educacionales en varias provincias en vinculación con el próximo vencimiento que se opera en las locaciones de dichos edificios y así asegurar la continuidad de la labor educativa.

Dos renuncias fueron aceptadas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional aceptó la renuncia que en su oportunidad presentó el Dr. Enrique Fernández Pillado, al cargo de juez nacional de primera instancia en lo comercial de la capital federal, juzgado Nº 15.

También se aceptó la dimisión elevada por el Ing. David Emilio Losada, al cargo de decano de la Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria de la Universidad Nacional de San Luis.

Los respectivos decretos fueron dados a conocer en la Casa de Gobierno a través de la Secretaría de Información Pública.

AMIN — Por Carlos Basurto

KAMPALA

—Deme un boleto de idi...

—¿De idi y vuelta...?

—No... ¡Por favor que no vuelva...!

Favaloro habló sobre cirugía cardiovascular

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El cardiólogo Dr. René Favaloro, afirmó que la gran cantidad de publicaciones que se editan a favor o en contra de la cirugía como tratamiento de la insuficiencia coronaria no hacen más que "aumentar la tremenda confusión en el pobre médico" sobre la cuestión.

La mayoría de los trabajos publicados acerca del tema, dijo el médico argentino, indican que sus autores "no tienen la más remota idea de lo que significa la isquemia coronaria". El Dr. Favaloro habló en la sesión de clausura de las "Jornadas de Trombosis Arterial y Venosa", que por tres días se realizaron en el Centro Cultural San Martín, con asistencia de médicos argentinos y extranjeros.

En la oportunidad pronunció la última de las conferencias dictadas en el congreso, acerca del "tratamiento quirúrgico de las trombosis y cuidados post-quirúrgicos".

Explicó que preferentemente debía llamársele al tema "Tratamiento de la insuficiencia coronaria", porque la trombosis es tan sólo uno de los aspectos de la enfermedad.

Dijo que desde 1959, en que se practicó la primera cineconarioangiografía en la clínica de Cleveland (acontecimiento cuyo vigésimo aniversario será celebrado en la Argentina, según prometió) se ha ido acumulando enorme cantidad de material científico en torno del tema.

El hecho de que esta enfermedad sea la causa número uno de mortalidad en nuestro tiempo ha provocado que por ejemplo, a mediados de 1978, se registrase una cifra de 1.600 publicaciones que se dedican al tema en todo el mundo.

Esta es una de las causas de que la confusión vaya "increscendo", dijo Favaloro, quien se refirió a las experiencias realizadas por él y otros médicos argentinos, en conjunto, y evaluó los resultados obtenidos por equipos clínicos y quirúrgicos de los que ha formado parte.

En uno de los pasajes fundamentales de su conferencia, el cirujano negó que el método "by pass" provoque una progresión de la enfermedad, como se lo califica con ligereza generalizadora en muchos ámbitos.

Al respecto, explicó que algunos casos frecuentes y de oclusión arterial se deben a que el conducto afectado queda sin funcionamiento mientras la sangre fluye por el "by pass", lo cual es un efecto lógico, según dijo.

Por último, el coordinador general de las jornadas, Raúl Altman, improvisó algunas palabras para referirse a las características que tuvo el congreso y efectuar su clausura oficial.

Nueva rebaja de aranceles

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La conducción económica nacional dispuso una nueva rebaja de aranceles para 26 líneas de productos y la medida incluye disminuciones de hasta 23 puntos en algunos derechos de importación.

Por estas medidas quedaron eliminados los derechos del arroz, de la malta, del mineral de plomo y sus concentrados, de los ladrillos y de otros elementos para construcción.

El arancel del 35 por ciento fue rebajado al 12 para el cloruro de bario, al 14 para el silicitado de sodio, al 25 para el hexaclorociclohexano y al 13 por ciento para los productos elaborados en base al último de los elementos químicos mencionados.

Otro arancel, del 64 por ciento, fue rebajado al 30 para las tafetas de rayón, al 45 para la ropa interior de mujeres, al 48 para la ropa de niños y bebés, y al 52 por ciento para las toallas.

Los tubos de fundición pasaron del 40 al 25 por ciento en sus derechos de importación, mientras que los artículos de uso económico doméstico y de higiene, así como sus partes componentes de aluminio, del 45 al 30 por ciento.

El plomo en bruto pasó del 25 al 11 por ciento, los tubos, los caños y las barras del 35 al 11; los acumuladores para coches, del 40 al 20, las sembradoras de granos del 45 al 40 y las ordeñadoras mecánicas del 45 al 37 por ciento.

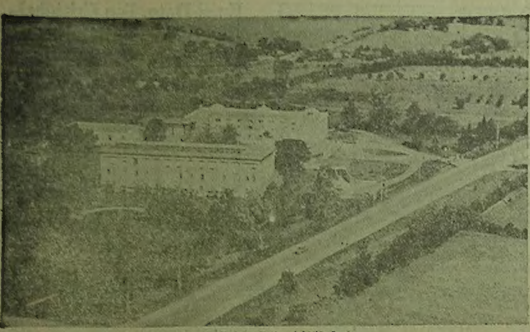
Por la libertad de Matos hácense nuevas gestiones

WASHINGTON 21 (UPI). — Cuarenta y un senadores exhortaron al presidente Carter a formular "un claro pronunciamiento público" en favor de la libertad de Hugo Matos.

Matos, uno de los comandantes del ejército rebelde a cuyo frente estuvo el hoy presidente Fidel Castro, languidece en una cárcel cubana desde hace más de 19 años por oponerse a la tendencia comunista de ese país.

La exhortación senatorial sugiere que "una firme declaración norteamericana en apoyo a los derechos de Matos, quizá contribuya a que este hombre valiente pueda gozar de libertad en el resto de su vida ejemplar".

La iniciativa pertenece al senador Daniel P. Moynihan, a quien secundaron otros 40 senadores, entre ellos los jefes de los bloques demócrata y republicano en el Senado.


La abadía benedictina del Niño Jesús

Abadía benedictina: la paz, por la oración y el trabajo

Es una historia ligada con la fe de los inmigrantes vascos. Podría escribirse a partir de la preocupación por la falta de sacerdotes en la diócesis de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, que era motivo de desvelos para el obispo Mons. Rosendo de la Lastra y Gordillo.

A mediados de abril de 1899 arribaron dos sacerdotes benedictinos a tierra entrerriana. Se llamaban Gerardo Harau y Fermín Ospital. Los enviaba el padre abad del monasterio de Belloc (Francia), Agustín Bestres, con el fin primordial de asistir a los vascos que viajaban a América; pero también para cubrir las carencias espirituales expuestas por el diocesano de Paraná.

Pocos meses más tarde la ciudad de Victoria recibió alborozada el grueso del contingente de monjes benedictinos. La Sociedad Catequística, que presidía Dn. Abraham Bartoloni, les dio destino en una finca de propiedad del Dr. Bravo, donde se cultivaban viñas y se hacía vino. El Dr. Bartoloni adelantó el préstamo para comprar la chacra... Los monjes hicieron lo demás, afrontando la escasez y los efectos del calor (¡ellos, que venían del clima de los Pirineos!).

La Escuela Agrícola, establecida en dicho lugar en 1901, fue su primera conquista. Años más tarde, en 1905, un colegio comercial, que en 1930 albergaba más de 80 internos.

Entre tanto, los sacerdotes benedictinos atendían el curato de Victoria y los servicios religiosos de la campaña próxima. Fue el P. Gerardo quien asumió esas funciones, poniendo la parroquia bajo la advocación vasca de "N.ª S. de Aranzazú", en la que se sucedieron siempre los benedictinos.

Años antes, en 1900, la abadía había acunado cuidadosamente ese semillero de vocaciones religiosas que era el Oblatado, fundado con la inspiración del padre Ignacio Gracy, y cuyo primer director fue el P. Salvador Laborde (más tarde el primer abad de la abadía del Niño Dios).

"Ora et labora"

Con este lema latino los benedictinos han fraguado su magnífico centro de irradiación espiritual, en Victoria.

En más de 1.000 hectáreas, los benedictinos multiplican sus tareas, desde la madrugada. A la miel de incontables colmenas se unió la de la producción de jalea real, el polen y el licor Monacal. Y mientras en sus campos se levantaba el barrio benedictino, en un plan de viviendas fomentado por el gobierno entrerriano, también vieron con satisfacción cómo se originan en sus tierras la escuela provincial Nº 7 Esteban Echeverría, la sala de primeros auxilios, una fábrica de guantes y otros elementos hechos con látex, además de los campos deportivos.

La disciplina de la orden de San Benito ha transformado ese lugar próximo a Victoria en un oasis de paz, al que acuden contingentes de católicos, en busca de descanso y ejemplo.

El atractivo despertado por la abadía del Niño Dios entre los círculos religiosos de todo el país determinó a los monjes a orientar la comunidad hacia el rubro de hotelería, con el fin de alojar a quienes desean hacer un alto en sus vidas para dedicar unos días al retiro y la reflexión. Y es así cómo los monjes benedictinos, sin abandonar sus tareas, se hacen tiempo para cumplir con su ministerio sacerdotal a los que acuden a la abadía, en procura del bien que otorgan la oración y el trabajo, impulsados por el amor a Dios y al prójimo.

Hizo gestiones un ente rural de Córdoba

CORDOBA, 21 (NA).— Dirigentes de Confederaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) declararon al término de una reunión mantenida con el gobernador, general (R) Adolfo Sigwald, que "las cargas tributarias para el sector serán incrementadas en un 150 por ciento con respecto a las abonadas en 1978".

En la audiencia con el gobernador estuvieron presentes Carlos Briganti, presidente de la entidad, y el vicepresidente Gualterio Hulmann.

Los ruralistas expresaron que trasmitieron al general Sigwald "la inquietud que se vive en los sectores de la producción ante la falta de información sobre la política tributaria para el corriente año.

En cuanto al incremento, anticiparon que consiste en un 150 por ciento con respecto a lo pagado en 1978, ya que se actualiza el valor de la tierra en un 11 por ciento con respecto a diciembre del año anterior, y se aumenta la alícuota del 10 al 15 por mil.

"Esto significa —agregaron— una tremenda preocupación para el hombre de campo, que va a tener que ponerse a pensar de qué manera va a poder afrontar esta carga"

Finalmente los ruralistas expresaron que el gobernador les indicó que "debían tener en cuenta que es una circunstancia excepcional basada en el aporte que la provincia debe hacer al gobierno nacional".

El general Sigwald también les aclaró —según añadieron los dirigentes— que esta situación de emergencia será por única vez en 1979.

Por otra parte, consultados voceros autorizados de gobernación aclararon que el incremento se refiere exclusivamente al tributo territorial y que la razón del mismo obedece a una necesaria actualización del valor de la tierra que se encontraba muy por debajo de los montos reales, y por otro lado explicaron que el aumento de la alícuota se debe a la evolución monetaria.

Cabe consignar que se prometió la distribución de un informe oficial sobre el tema.

Adjudicación de tierras fiscales en Entre Ríos

PARANA, 21.— El subsecretario de Asuntos Agrarios de la provincia, Roderic Carlos Drabble, anunció la adjudicación al sector privado, para su venta, de más de 9.000 hectáreas de islas fiscales en el delta entrerriano. Los lotes están ubicados al norte de la isla "Las Lechiguanas" y península del Ibicuy.

El funcionario destacó que "la privatización de estas tierras significa la incorporación de importantes superficies al sistema productivo primario, especialmente en lo que atañe al sector forestal, tan crítico en nuestra balanza de pagos".

Por otra parte, afirmó que "será asimismo un factor de profunda transformación en una región detenida, pero de gran potencialidad" e indicó que "la inversión básica que representan los planes de producción en su conjunto, supera los seis millones de pesos".

Subrayó luego Drabble que "la ocupación de personal, entre obreros, administradores, técnicos y profesionales, será un síntoma más del profundo cambio en la zona".

Finalmente anticipó el subsecretario de Asuntos Agrarios entrerriano que se encuentra próximo a salir el llamado a licitación para una segunda etapa, que abarcará una superficie superior a las 26.000 hectáreas, también de la isla "Las Lechiguanas", que será transferida a la actividad privada mediante la venta.

Funcionario de la ENTel en INTELSAT

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— Informó la ENTel que durante la asamblea realizada por la reunión de signatarios de Intelsat, celebrada en Manila (Filipinas) del 4 al 6 del actual, se procedió a la elección de autoridades, recayendo la vicepresidencia correspondiente a la región —las Américas— en el signatario argentino, mayor Eugenio Juan Mattiuzzi, gerente de Servicios Internacionales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

El país mantiene así —señala la ENTel— su representación en la junta de gobernadores, que es el máximo organismo técnico de asesoramiento para la toma de decisiones.

Subastas a través de video-tape

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— Una resolución de la Junta Nacional de Carnes autoriza a realizar las subastas públicas de medias reses vacunas a través de imágenes filmadas de ellas. La filmación deberá efectuarse en video-tape-color en las playas de oreo de los establecimientos e incluirá como mínimo los enfoques internos y externo de la media res que, luego de la filmación será depositada en las cámaras frigoríficas del establecimiento faenador.

En los considerandos de la resolución —publicada en el Boletín Oficial— se consigna que resulta conveniente permitir variantes en esa modalidad para la venta de medias reses vacunas. En tanto que las personas o entidades que actúen con el sistema indicado deberán solicitar su inscripción en el rubro "consignatario de carnes" y cumplir con los requisitos dispuestos.

Los consignatarios de carnes que subasten medias reses vacunas mediante la exhibición de imágenes filmadas serán exceptuados de lo estipulado con relación a los locales de venta en la resolución IJ-1235/76.

Por último, se pone de manifiesto que ha sido fijado en 50 millones de pesos el capital mínimo integrado que deberán acreditar los consignatarios de carnes que operen exhibiendo las medias reses previamente filmadas.

Preocupación por la política de exportación

BUENOS AIRES, 21 (NA).— El presidente del Foro Empresario de Defensa a las Exportaciones Industriales (FEPRODEI), Daniel Roel Mora, afirmó que la producción industrial argentina ha sido "desalojada de los espacios logrados durante años en el exterior" y reveló que se ha planteado a las autoridades gubernamentales la preocupación del sector por la política exportadora.

Roel Mora, reporteado tras la entrevista que les concedió a dirigentes del FEPRODEI el secretario de Desarrollo Industrial, licenciado Pablo Benedit, afirmó que el funcionario gubernamental se limitó a escucharlos sin adelantar cuáles serían las líneas que guiarán su gestión.

Dijo además que se le planteó a Benedit la situación que afronta el sector industrial exportador y que "los problemas de la coyuntura parecen haber determinado que la conducción económica haya perdido de vista el mediano y largo plazo, destruyendo esa coyuntura un aspecto estructural de la economía como lo es la exportación industrial".

Roel Mora también habló de las diferencias que pierden los exportadores industriales a raíz de la subvaluación del peso argentino y puntualizó que el desfasaje entre "el contravalor en pesos que reciben las exportaciones y la evolución de los precios internos, asciende al 35 por ciento".

Además dijo que la diferencia "tiende a ser más aguda" por las "pautas fijadas por el mismo gobierno para todo el año, tanto en el tipo de cambio como en los servicios que poseen tasas sensiblemente superiores".

En cuanto al argumento esgrimido desde la esfera oficial, según el cual las exportaciones son inflacionarias por determinar un incremento del ingreso de divisas, el titular del FEPRODEI declaró que la autoridad monetaria "posee todos los resortes para contrarrestar los efectos emisionistas que pueden provocar los ingresos de divisas".

En cuanto a las propuestas del FEPRODEI su presidente dijo que se reclamó no sólo un tipo de cambio real sino que se pongan en marcha "medidas que están demoradas en su etapa de estudio en la secretaría de Comercio, como la actualización e incremento de reembolsos, y el establecimiento de un régimen de financiamiento a los compradores de manufacturas argentinas".

No cobró aún un sector docente

BUENOS AIRES, 21 (NA).— El personal docente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada de la capital federal, Gran Buenos Aires y provincia de Córdoba no ha cobrado todavía los sueldos correspondientes al mes de marzo.

La información fue suministrada por voceros docentes, quienes trabajan en establecimientos dependientes de ese servicio de enseñanza.

Evaluación de un proyecto de las Naciones Unidas

ROSARIO, 21.— En el local de la Dirección General de Asesoramiento Técnico, organismo dependiente del gobierno de la provincia, se efectuó la evaluación del "Proyecto ONUDI Argentina 78/004", que el Ministerio de Hacienda y Economía de Santa Fe ha convenido con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Con ese objeto vinieron a Rosario los licenciados Luis Thais y Julia Wolter, representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Dr. Edgardo Leranoz, de la Secretaría de Planeamiento. También participaron en la reunión, en representación del gobierno de la provincia, el vicecomodoro (R) Asdrúbal Cimadevilla, subsecretario de Industrias; el Ing. Hugo Purinan, director nacional del mencionado proyecto, y el licenciado Ricardo Gallo, titular de la Dirección General de Asesoramiento Técnico.

Los funcionarios recorrieron las dependencias del organismo y, observaron la calidad del equipo de laboratorio y el manejo que hace de éste el personal respectivo. También analizaron la evolución de los servicios prestados por la citada dirección, verificaron la tarea de diagnóstico de sectores industriales y determinaron el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En función del alto nivel de adelanto de las actividades y resultados proyectados, se resolvió efectuar algunos ajustes en el programa presupuestario, incrementando las partidas correspondientes al equipamiento de laboratorios que, por las necesidades actuales del organismo, se acordó incorporar en el presente ejercicio.

Dictarán un curso

ROSARIO.— En la localidad de Las Parejas será dictado —desde el 30 del mes en curso hasta el 4 de mayo próximo— un curso que cuenta con el auspicio de la Dirección de Asesoramiento Técnico (DAT) del Ministerio de Hacienda de Economía de Santa Fe. El ciclo es organizado por el Centro Industrial de Las Parejas y será dictado por personal del Instituto Nacional de Ensayos no Destructivos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, dependiente de la presidencia de la Nación.

Los cursos incluyen la realización de trabajos prácticos en establecimientos industriales de Las Parejas, y se contará con un laboratorio móvil provisto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La evaluación forestal del delta del río Paraná

BUENOS AIRES, 21.— (Télam).— Un relevamiento aéreo por fotointerpretación de fotografías que efectuara el Instituto Geográfico Nacional, a raíz de un contrato celebrado con el Insitituto Forestal Nacional (IFONA) en el delta del Paraná (bonaerense y entrerriano), permitió comprobar una superficie total de plantaciones forestales en 80.000 hectáreas, de las cuales el 52,7 por ciento se ubican en el delta bonaerense y el 47,3 por ciento restante, en el delta entrerriano.

Según una información del Instituto Forestal Nacional dada a conocer por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se ha logrado una evaluación de las plantaciones forestales del delta del Paraná (bonaerense y entrerriano).

Dicho censo forestal fue realizado por fotointerpretación de fotografías proporcionadas por el relevamiento aéreo sobre las zonas mencionadas, en una escala de 1:20.000, que efectuará el Instituto Geográfico Nacional de acuerdo con el contrato celebrado con el Instituto Forestal Nacional.

La metodología utilizada permitió diferenciar plantaciones de álamos, sauces, pinos y eucaliptos, en dos estados de desarrollo: uno con edad estimada en menos de 5 años y producción potencial y otro, plantaciones de más de 5 años, con volúmenes de materia prima ya disponible.

Además del aspecto específicamente forestal, se individualizaron superficies dedicadas a fruticultura, áreas bajas, áreas sin valor forestal actual, viviendas y poblaciones identificables en los fotogramas.

El volumen actual de materia prima en pie existente en las plantaciones en su segundo estado de desarrollo, se complementó con la realización de muestreos sobre el terreno.

Los datos tabulados se refieren a especies, edad, diámetro, altura comercial, así como el volumen existente por hectárea y valores promedios de crecimientos, en volumen por hectárea año.

Del estudio efectuado, surgió una superficie total de plantaciones forestales existentes en el delta del Paraná de 80.000 hectáreas, de las cuales el 52,7 por ciento se ubican en el delta bonaerense y el 47,3 por ciento, en el delta entrerriano.

Día del Indio

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— "Hasta ahora se ha practicado con nosotros el paternalismo, pero tenemos nuestro orgullo. Existen culturas y no sólo la de los blancos. El objetivo debe ser transformar el medio dondo vivimos para conseguir ser hombres libres y no parias en nuestra propia tierra".

Las declaraciones pertenecen al presidente de la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA), Eulogio Frites, quien las pronunció durante la sencilla ceremonia de evocación a los antepasados, realizada al pie del monumento al Indio, situado en plaza España.

"Vamos a pronunciar una especie de oración a nuestros antepasados, de los que hemos heredado una cultura", comenzó diciendo Frites. "Invocaremos a nuestros mayores, a los grandes —dijo— que han sabido defender con dignidad este suelo americano".

A continuación señaló que tenían derecho a ser respetados, como ellos lo hacían con todos los que habitaban este suelo. Y agregó: "El indio no ha muerto, ni morirá mientras existamos sus hijos. Los grandes caciques han dejado su herencia. Nosotros no hemos sufrido derrotas, porque estamos vivos. Existimos los coyas, los matacos, los mapuches, los charíes, los chorotíes, comechingones y otros. Estamos presentes. No podemos decir lo mismo de nuestros hermanos charrúas, que fueron muertos.

"El problema no consiste —expresó— en que debemos integrarnos al resto, sino que debemos desarrollar nuestra propia cultura. Los indígenas formamos hoy parte de las Naciones Unidas, donde podemos plantear nuestros reclamos. Estamos tratando de organizarnos para resolver nuestros propios problemas".

Finalmente dijo: "Debe existir el respeto de las culturas por parte de la historia y que ésta no sea sólo la de los conquistadores. Los indígenas, como cualquier otro pueblo, están trabajando en toda América para lograr su propio desarrollo".

Sobreseen en una causa a Enrique Cresto

PARANA, 21.— Fue sobreseído en la causa que se le seguía por delito de enriquecimiento ilícito, contemplado en el artículo 268 (2) del Código Penal, el ex mandatario de Entre Ríos durante el último gobierno peronista, Enrique Tomás Cresto.

El artículo señalado contempla la reclusión o prisión de dos a seis años e inhabilitación de tres a diez años, para quien, al ser debidamente requerido, no justificare la procedencia de su enriquecimiento patrimonial, posterior a la asunción de un cargo o empleo público.

Las actuaciones se sustanciaron ante el juzgado de instrucción Nº 2, de esta capital, a cargo del Dr. Felipe Mario Celli, quien en su dictamen concluye que "es admisible la aseveración contenida en la conclusión de la pericia contable judicial, en el sentido de que el enriquecimiento del ex gobernador Enrique Tomás Cresto correspondió a la evolución normal y natural de sus negocios".

El juez, en el decisorio final, dispuso el sobreseimiento de aquél y levantar el embargo oportunamente decretado sobre sus bienes, señalando que "el imputado en el período cuestionado ha empleado diversos créditos bancarios para equipar sus explotaciones, por lo cual el incremento comentado de ninguna manera resulta injustificado, resultando el comportamiento de Cresto en un obrar lícito y atípico".

En esta misma causa también fue sobreseída, hace un tiempo, por el mismo magistrado, la hija del ex gobernador, Margarita Cresto de Batallanes.

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 21 de abril de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobé Caputto

ASPECTOS DE LA EDUCACION SUPERIOR

En su reciente discurso, pronunciado en la ciudad de Mendoza, el ministro de Educación se ha referido a distintos aspectos de su competencia y expresado su pensamiento con respecto a la relación que debe haber entre la enseñanza, la ética, el arte y la ciencia; considerando al hombre como sujeto de deberes y derechos inviolables, con un destino trascendente y como tal protagonista esencialmente libre de la historia y los cambios sociales.

Estas palabras constituyen la manifestación de un sano criterio, expuesto por otra parte en otras ocasiones por distintas autoridades del mismo nivel, pero sin que se concretase en la práctica universitaria; como lo es también el referente a la necesidad que tiene el país de una ley para las casas de estudios superiores en cuya elaboración se tenga en cuenta tanto el pensamiento de los expertos y el fruto de variadas experiencias cuanto el de docentes y familias.

O sea, que no constituya el fruto de la acción de unos elegidos ni impuesta por éstos. Pero en este punto sólo se aclaró en cuanto a las posibilidades de fecha "el momento en que todo se encuentre preparado para ello y sea posible su dictado". Sin haber especificación de la metodología por seguir para obtener esa participación múltiple que considera el ministro imprescindible para la sanción del mencionado instrumento legal.

El nivel de instrucción aludido está requiriendo desde hace muchos años menos formulaciones principistas, exposiciones de proyectos y teorías personales al respecto, que deben estar siempre sujetas a determinadas pautas generales de gobierno, y más decisiones que permitan reencontrar el camino perdido. Es mucho el tiempo dilapidado, la desjerarquización efectuada, la inversión de valores habida, la deformación experimentada en el aula y la subversión producida en los claustros como para continuar demorando una solución que puede empezar por retomar la función de Universidad como centro de saber; pero, también, como unidad formadora de conductas, de profesionales responsables y probos.

Es indudable que para materializar exigencias de esa trascendencia resulta insoslayable disponer de un presupuesto que facilite la plena dedicación profesoral de los más capaces, intelectual y moralmente considerados, sin digitaciones subalternas como tantas veces ha ocurrido, y la provisión de los gabinetes de estudio y experimentación y elementos edilicios y técnicos que requiere una actividad de tanta significación social. A este respecto cabe anotar como plausible la obtención de un crédito internacional de veinte millones de dólares para equipamiento, suma pagadera en cinco años y de la cual se beneficiará también la enseñanza media; así como las gestiones para edificar viviendas de servicios utilizables por los establecimientos que motivan este comentario y el incremento de trescientos a cinco mil créditos de los otorgados por el Instituto Nacional de Crédito Educativo. Las diligencias que se realizan ante el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras instituciones financieras mundiales, con el propósito de poder otorgar hasta treinta mil préstamos de este tipo se pueden anotar en el balance positivo de la gestión general.

Lo que no aparece claro es el asunto arancelario, cuya imposición rompería con una noble tradición nacional al respecto, y, por otra parte, podría constituir por fallas de procedimiento una valla injusta para estudiantes de distinto nivel económico.

Los deseos de elevación del nivel académico y de asegurar las tareas de docencia e investigación y el anunciado reordenamiento universitario quedan como expresiones que es de esperar sean una realidad cuanto antes, puesto que las exigencias en tal sentido son tan amplias como impostergables.

La "Fuente de la cordialidad"

El intendente municipal coronel Miguel Alfredo Coquet, recibió una nota del Club de Leones de Santa Fe "General Arenales" donde se exterioriza complacencia por la reciente inauguración de la Fuente de la Cordialidad.

Con la ceremonia inaugural —dice— Santa Fe vio restituida a la admiración ciudadana esa obra de arte que durante tantos años estuvo dispersa, con motivo de su retiro del parque Oroño, para dar lugar a la estructura del puente sobre la laguna Setúbal.

La nota está rubricada por el presidente y secretario de la entidad señores Ricardo Ribot y Darío M. Zwiener, respectivamente, indicando que como "integrantes de la comunidad santafesina, este Club de Leones expresa su satisfacción por la feliz iniciativa del señor intendente, de restituir a la ciudad, y en ubicación de relevancia ese hermoso monumento tan querido por nuestro pueblo".

Disconformidad por recorrido de un ómnibus

Las autoridades del Centro de Quiosqueros y Afines de Santa Fe presentaron una nota al intendente municipal, Cnel. (R) Miguel A. Coquet, en la cual expresan su disconformidad con la posible persistencia del actual recorrido asignado a algunas líneas de colectivos en el radio céntrico.

La nota expresa que "se tiene conocimiento que se pensaría dejar en funcionamiento el actual recorrido de ómnibus del transporte urbano de pasajeros, que tiene vigencia ahora por motivo de público conocimiento, y que se realiza por 1° de Mayo hasta Catamarca y de ahí a Rivadavia, cambiando en consecuencia el itinerario anterior.

Como ello redundaría en perjuicio de numerosos de nuestros afiliados afectados a su paso —prosigue la nota— nos han hecho llegar su preocupación y considerando que aparte de ser calle Rivadavia, a la altura de Mendoza, la salida más amplia y natural, al margen de otras razones que ya han sido objeto de exhaustivos análisis y que avalan nuestro pedido, este Centro vería con agrado que no se innovara en tal sentido, restableciendo el mencionado itinerario anterior una vez superadas las causas que ahora lo impide".

No fueron invitados a una reunión

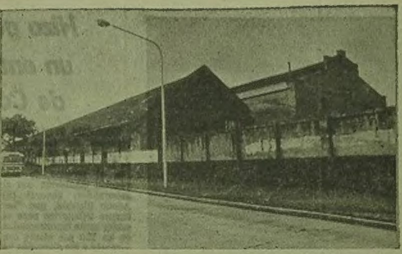
Por otra parte, la misma entidad hizo llegar al intendente municipal otra nota en la cual expresa su extrañeza al no haber sido incluido entre los representativos de las fuerzas vivas de Santa Fe, quienes fueron invitados para una reunión informativa.

Jornada técnica sobre producción de carne bovina

El Consejo de Tecnología Agropecuaria de Santa Fe, ha preparado una jornada de actualización técnica sobre producción de carne bovina, destinada a profesionales de las ciencias agrarias, que tendrá lugar el 27 del corriente mes en la estación INTA de Rafaela.

El programa elaborado para esta jornada se inicia a las 8.30 con la recepción de los participantes, estando previsto en el horario de 9 a 12 que se lleven a cabo las exposiciones. El tema referido a la explotación mixta demostrativa abarcará la planificación de la producción, evolución y evaluación de la producción física y análisis económico, la que estará a cargo de los Ing. Norberto Calcha y José Ranionno y el economista Miguel Peretti de la Estación Regional Experimental del INTA en Marcos Juárez.

Tras el almuerzo, se llevará a cabo un plenario de intercambio técnico con aporte de experiencias zonales y luego se procederá a extraer las conclusiones.



Galpones que pertenecieron al ex Ferrocarril Santa Fe y que están ubicados al este de la actual estación terminal de ómnibus

La transferencia de los terrenos ferroviarios

La cuestión de los ferrocarriles y sus múltiples implicancias en el futuro urbano de Santa Fe es de vieja data.

En numerosas ocasiones nos hemos ocupado de este tema que reviste suma importancia, tanto en lo que refiere a una comunicación fluida entre las distintas —y hasta hoy compartimentadas— zonas o barrios de la ciudad, cuanto en lo que hace a la seguridad en la circulación.

Pero últimamente se ha agregado un nuevo asunto: la reversión de la propiedad de predios de Ferrocarriles Argentinos a la municipalidad local. Sin embargo, no se sabe, o, más precisamente, se discute, cuál va a ser el modo de dichas transferencias.

Entre tanto, el primer tramo de las negociaciones comprendería unas cuantas hectáreas ubicadas en el corazón de la ciudad y que, originariamente pertenecieron al Ferrocarril Santa Fe, vulgarmente conocido como "francés". En dichos terrenos, lindantes con la Estación Terminal de Omnibus "Gral. Manuel Belgrano", se encuentran emplazados los viejos talleres con su característica construcción.

En ellos se centra esta primera etapa de conversaciones que deben redundar en una provechosa solución urbana para una Santa Fe en crecimiento. Constituyen también el punto de partida para una respuesta integral a los planteos y preocupaciones de la ciudadanía. Todas ellas están en buena medida integradas en el tan meneado y nunca concretado proyecto ferrourbanístico. Pero también hay algunas facetas que, si bien escapan a dicho plan, están conexas con el desmantelamiento de las instalaciones precitadas. Nos referimos concretamente, a las inquietudes manifestadas por algunos arquitectos y surgidas asimismo en el mismo ámbito municipal, tendientes a la conservación de por lo menos uno de los galpones del ferrocarril francés. De tal manera se mantendría en pie un sólido documento de lo que fue una inestimable herramienta para el desarrollo del país y de nuestra zona: el ferrocarril. Y, al mismo tiempo, podría utilizarse para exhibiciones y ferias que, por su magnitud, superan los requerimientos habituales.

Pero volviendo al asunto inicial, o sea, a la manera en que los terrenos ferroviarios deben ser transferidos a nuestra municipalidad, o a la provincia en su caso, debemos destacar que existen puntos de mira divergentes. Es que mientras la empresa estatal plantea la compra lisa y llana, el enfoque santafesino es distinto. Y quizá la mejor manera de resumirlo sea apelando a una pregunta realizada por el gobernador de la provincia en el curso de una reunión mantenida con periodistas de "El Litoral". En esa oportunidad inquirió Desimoni ¿Cuánto pagó el ferrocarril por esos predios? La respuesta es: nada, pues fue una donación. En consecuencia, se sostiene aquí, lo habido de ese modo debe volver al donante por la misma vía.

De todas maneras el problema no es de fácil resolución, pero cabe esperar que priven la razón y las singulares relaciones que viven la provincia y la Nación a raíz del aporte de la primera a esta última.

Allanado ese camino, e lograda al menos una fórmula intermedia de transacción, es probable que no se demore mucho la iniciación de un proyecto reclamado por la ciudad desde mucho tiempo atrás.

Debemos esperar además, que logrado un entendimiento, la municipalidad encare las cosas con moderno criterio urbanístico y cree necesarios espacios verdes, evite los loteos anárquicos y, lo que es su consecuencia: una edificación abigarrada e irracional. Se le debe pedir también un esfuerzo adicional que permita salvar de la demolición al más representativo de los galpones en virtud de las razones antes apuntadas.

¿La ciudad llegará a tener el cinturón ecológico que propician los urbanistas?

La capital federal y el Gran Buenos Aires llegarán a tener —algunos años mediante— un cinturón ecológico, conforme lo sueñan y lo propician los urbanistas de nuestro país. En ese sentido se está trabajando para que densas cortinas de árboles tiendan una verdadera muralla verde trazando un gran arco de costa a costa del río. Ello permitirá cumplir con una doble finalidad: la de contar con espacios adecuados que sirvan de pulmón a la gran urbe y, al mismo tiempo, romper con la monotonía que la gran expansión de las edificaciones provoca. Y de paso, se contribuirá en la lucha contra la contaminación ambiental, cuya primera etapa estuvo consitituída por la eliminación de los incineradores en las grandes construcciones, y el adecuamiento a modernas técnicas de las chimeneas de muchos establecimientos fabriles.

Santa Fe, cuyo crecimiento desordenado, inorgánico, se hizo a despecho de los espacios verdes, hasta el punto que barriadas de densa edificación carecen de plazas y paseos, es indudable que necesita también de un cinturón ecológico, destinado a realzar su aspecto. Algo de esto se hizo hace algo más de una década con la plantación de eucaliptos en los bañados del río Salado, en la zona sudoeste. Pero no se prosiguió con un ensayo, cuyos buenos resultados se están viendo ahora que la arboleda ha cobrado forma y las copas de los árboles se alzan airosas en lo que era un arenal.

Una manera de compensar a la Naturaleza, sea la de devolverle árboles, ya que ese crecimiento a que se hace alusión fructificó a expensas de la eliminación de quintas, patios llenos de plantas, calles pletóricas de vegetación, como la vieja avenida Freyre de las tipas y los tranvías; también una forma de contener los arrestos del viento norte, que parece cargado de partículas pesadas, y que suele obrar negativamente en el espíritu de más de una persona, sería el tendido de una cortina de árboles en el límite del municipio, bordeando la zona de explotaciones hortícolas.

Un buen ensayo, un punto de partida, adecuado y aconsejable sería el aprovechamiento entre los cursos de agua y la ruta 168, ahora remozada y modernizada.

Se habilitarían así lugares adecuados para el miniturismo, ya que los pobladores de la urbe, podrían acceder a ellos mediante módicos desembolsos en los ómnibus o bien practicando la actividad de moda: el aerobismo. Y se daría a esa zona un motivo más de atracción para propios y extraños. Que nada conjuga tanto como el agua y el árbol que son síntesis de la Naturaleza, tan generosa en nuestro medio.

En el Dpto. San Cristóbal hay 10.000 hectáreas de ricas tierras inundadas

El centro de gravedad del conocido problema de los anegamientos parece haberse desplazado desde Sunchales y su región de influencia hacia Arrufó-Villa Trinidad. Es que producida la limpieza de la casi totalidad del canal Vila-Cululú, queda en un primer plano otro aspecto sumamente delicado, que afecta poblaciones como San Guillermo, Hersilia, Colonia Ana, Villa Trinidad y Arrufó, que en conjunto tienen más de 10.000 hectáreas inundadas.

Ello es consecuencia de la falta de escurrimiento normal por intermedio del canal N° 3, que discurre entre Arrufó y La Rubia. Desemboca en la laguna El Dientudo, desde la cual pasan a la laguna La Verde y, de ésta, finalmente al río Salado. Cabe mencionar que conforme con información suministrada por los organismos competentes, la obra de reacondicionamiento de la citada vía artificial de agua está licitada y adjudicada, no pudiendo iniciarse las tareas debido a la falta de piso, ya que las máquinas que deben trabajar en la zona son pesadas y necesitan adecuadas condiciones para desplazarse.

Por otra parte debe tenerse en cuenta el papel que están jugando en esa región los terraplenes de la ruta nacional 34, con insuficientes bocas de escurrimiento. Lamentablemente, esa carretera, por cuya pavimentación abogaron pobladores e instituciones de una vasta comarca del oeste santafesino, obra a modo de dique de contención, y cuando hay lluvias intensas y continuadas el problema de referencia se hace presente.

Igualmente hay que tener en cuenta que en un breve lapso se produjeron lluvias que representaron más de 500 milímetros en esa zona y que éste ha sido un factor de extraordinario peso para originar los graves problemas que se afrontan en esos distritos de ricas tierras y de explotaciones agrícolo-ganaderas que aportan una importante producción a la economía del país.

Tal la situación originada, que tanto preocupa a los pobladores y a sus instituciones representativas, lo mismo que a las autoridades competentes. Ayer —y el término involucra unos pocos lustros— se luchaba para que el afirmado de la gran ruta 34 fuera una realidad. Hoy, por una de esas ironías del destino esa misma obra conspira contra el interés de la región a la que sirve.

Es que, como se ha mencionado repetidamente en estas páginas, faltan bocas de escurrimiento. No se tuvieron, cuando se la construyó, las enseñanzas que deparaba el tendido de las líneas ferroviarias que corre paralela a aquélla en la mencionada zona. Cuando los técnicos del F. C. Central Argentino dirigieron la colocación de durmientes y la construcción de terraplenes, estuvieron en la zona, convinieron con los obreros, vieron dónde había bajíos, apreciaron cómo se deslizan las aguas de lluvia buscando una vía natural, y así tendieron los puentes.

La nueva experiencia va mostrando cómo no deben hacerse algunas cosas, o sea que desde estudios y despachos ubicados muy lejos del asentamiento de una obra, el trazado de planos y el cálculo respectivo puede asentarse sobre las más firmes técnicas, pero en estas empresas hay dos cosas fundamentales: teoría y práctica.

Directivos de Carclo viajaron a la capital federal

El presidente de CARCLO acompañado de otros directivos se trasladó a la capital federal a los efectos de participar de varias reuniones convocadas por Confederaciones Rurales Argentinas.

Entre los temas a considerar figura todo lo concerniente a la situación en la Corporación Argentina de Productores (CAP).

Preocupación de alumnos del bachilleratos

Alumnos que cursan estudios en el bachillerato acelerado para adultos expresaron su preocupación ante medidas adoptadas por la Dirección Provincial de Educación Superior, Media y Técnica en lo referente a exámenes.

Señalaron que hasta el año pasado se establecían dos exámenes parciales para cada curso y que, además, se contaba con un examen recuperatorio cuatrimestral que se rinde en julio con posterioridad al segundo parcial. Agregaron los interesados que, lógicamente, al no aprobarse la materia en los recuperatorios se iba a un examen general en diciembre, que se rinde ante un tribunal.

La inquietud manifestada por los estudiantes está relacionada con la quita de los exámenes recuperatorios, ya que en el organigrama preparado para el corriente año no están incluidos, aunque hasta el momento no hay ninguna resolución ministerial al respecto.

Cartas a "El Litoral"

Esencia de la ciudad

Señor director: ¿Qué es la ciudad? El interrogante podría diluirse en un fárrago de conjeturas si aventuráramos alguna respuesta, sin que ello nos permitiese siquiera aproximarnos a la verdad. Porque la ciudad puede ser el conjunto físico delimitado por su contorno suburbano; puede ser el conglomerado de edificios, casas, calles, avenidas, paseos donde la vida en común se manifiesta, corre, se agita, se detiene y recobra su andar. Y a veces muere. Puede ser la particularidad esencial de cada barrio —porque no hay ciudad sin barrio— como parte indivisa del todo. Puede ser en nuestro caso, la figura esquelética del Puente Colgante metiendo sus tentáculos sustentadores en la tierra cálida para aferrarse mejor a la eternidad. Todo esto es lo aparentemente frío, inanimado.

Pero la ciudad oculta en la conciencia de sus hombres, mujeres y niños, la fuerza inmanente que la promueve y la identifica.

Por eso cuando se habla del respeto a la ciudad, a sus instituciones, a su historia, aunque no se diga, hay una referencia implícita al derecho de todos y de cada uno. Y cuando se lesiona ese derecho, se agravia a eso que se ha dado en llamar cuerpo social.

Un ejemplo: si una obra cualquiera, sea cloacal o distribuidora de gas, obliga a variar el esquema tradicional del tránsito vehicular, ello debe hacerse respetando la índole del servicio que prestan los medios de transporte de pasajeros y dentro de la precariedad que determinan las circunstancias, porque su diagramación original no ha sido el fruto de la arbitrariedad ni del capricho; es la correspondencia recíproca, coherente y racional de los intereses que integran las actividades productivas.

Hay que tomar en cuenta —y en serio— que para el tramo peatonal de calle San Martín, la circulación alternativa de sur a norte y viceversa por calles Rivadavia, San Jerónimo, 25 de Mayo y 9 de Julio, es la compensación equilibrada, sobre todo en el caso de la primera de estas últimas, dotada de semáforos para darle mayor fluidez al tránsito aunque le falte la comodidad de un ensanche previsto hace más de 40 años. Recobremos, para bien de todos, el equilibrio; no caigamos caprichosamente en lo inédito...

Horacio Abel Duffort. 1° de Mayo 2545.

Artes Plásticas

Obras de Puccinelli

En el Museo Municipal de Artes Visuales se efectuará el 25 del mes en curso la apertura de una muestra de trabajos del conocido plástico santafesino Francisco Puccinelli.

La exposición referida consta de veinticinco acuarelas fechadas en 1978 y que muestran aspectos de Francia.

Los trabajos permanecerán en exhibición hasta el 10 de mayo venidero, de 8 a 13 y de 16 a 21.

Corresponde señalar por último que la apertura de la muestra mencionada tendrá lugar a las 19.30.

Concurso de fotografía

El Consejo de Administración (ley 6775), de la zona norte, recuerda las normas principales del certamen fotográfico libre organizado por la entidad y la Asociación de Fotógrafos Profesionales.

En el mencionado certamen, de tema libre, podrán participar tanto los aficionados como los profesionales.

Las obras deberán tener un lado no inferior a treinta centímetros y el lado mayor no superior a sesenta. Se ha dispuesto que las tomas sean en blanco y negro; aceptándose procesos especiales y virados.

Se admitirán trabajos hasta el 4 de junio próximo y las fotografías seleccionadas por el jurado (19/6/79) serán donadas a la Dirección General de Registro Civil de nuestro medio.

Las entidades citadas hacen saber, además, que se reciben adhesiones e inquietudes que promuevan la iniciativa de la casa propia para las instituciones del quehacer fotográfico provincial.

Para los dos casos mencionados se reciben las notas —puede irse personalmente— en Oficina 12, galería Ross, 3000, Santa Fe.

Asamblea del Círculo Odontológico

El Círculo Odontológico Santafesino comunica a sus asociados que el 25 del corriente a las 20, realizará en su sede de Catamarca 2467 una asamblea general ordinaria. En la oportunidad se efectuarán elecciones para renovar parcialmente la comisión directiva.

Publicaciones

Reediciones de Gedisa

La editorial Paidós, distribuidora exclusiva en nuestro país de Gedisa, de Barcelona, nos informa el lanzamiento de dos reediciones. Se trata de "La primera entrevista con el sicoanalista", de Maud Mannoni, con un prefacio de Françoise Dolto, libro fundamental en el que se estudia la primera consulta con el terapeuta, y "Realidad y juego", de D.W.Winnicott, último libro del autor, nacido de un artículo ya clásico. Está dedicado a estudiar los objetos transicionales y en el que la teoría sicoanalítica aparece como un objeto de tal naturaleza que no es posible pasar por alto.

Boletín informartivo de AMUR

Recibimos la entrega número 5 del Boletín Informativo que edita la Asociación Mutual Ruralista (AMUR) donde da a conocer la actividad que desarrolla.

El sumario de dicha publicación contiene los siguientes títulos: "Nuestra cuota societaria", "Cuadro comparativo", "AMUR en el Chaco", "Repercusión periodística", "Campaña de promoción: Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Corrientes y Córdoba", "Nuestras filiales", "Noticias: visado administrativo en filiales, reforma de estatutos, auditoría de Gálvez", "Convocatoria para la reunión del consejo directivo", "información: terminología médica", "Próximas elecciones en AMUR", y por último "Llamado a dirigentes ruralistas".

Las cosas como son

PESCADO

Dijo el Señor: de todo animal viviente comerás; pero de su vida que es su sangre, no comerás.

Con sangre o sin ella poco a poco nos vamos liquidando a todos los animales vivientes. Y entre los animales vivientes, están los pescados. Y entre los pescados está el pacú, que de los bichos que andan a la deriva por el río, es de los más codiciados por los pescadores profesionales y aficionados y por los delicados gourmets.

¿Qué pasa con el pacú?. Pasa que la provincia, mediante sus organismos competentes en la materia, ha caído en la cuenta de que al paso que íbamos, nuestros ríos circunvecinos se quedaban sin ejemplares de la especie. Y dictó entonces oportunamente una prohibición de pesca, tendiente a salvaguardar el futuro de los animalitos y engordarlos convenientemente para los comilones que puedan esperar pacientemente el final de la veda.

Hasta ahí, la cosa parece muy razonable y sensata, pero usted se sienta en una mesa de una casa de comida cualquiera de la ciudad, pide una ración de pacú a la parrilla, al horno o como sea, y el camarero le informa lo más gentilmente que puede informar un camarero:

—No, señor; pacú no hay. Está prohibida la pesca. Si quiere usted hay surubí, patí, boga, dorado y mojarritas a su gusto.

Usted acepta resignado el consejo y come surubí. Luego conversa con sus amigos de la oficina y se entera que puede comer pacú, pero tiene que darse una vueltecita por lugares vecinos a la ciudad, cercanos a la costa del río.

Y allá va usted, emperrado en comer su pescado preferido. En la parrilla —pongamos por caso un domingo al mediodía— verá infinidad de pacús asándose plácidamente, totalmente ajenos —ellos y el dueño del negocio— a vedas y prohibiciones, que por lo visto tiene sus límites.

La veda rige, si es que aún está vigente, para el que se arma de una cañita y sale a divertirse la tarde del domingo. No rige o rige a medias para los acopiadores, que si usted curiosea un poco, argumentan que el pescado prohibido viene de Corrientes o de La Paz, lo cual también puede ser verdad.

Resumen: si quiere usted comer pacú, salga de la ciudad. Si pesca uno de esos hermosos bichos, escóndalo. Si tiene un puestero amigo en el mercado, pídale uno o dos de ellos, que se los dará. Y si le sobra dinero y tiempo, vaya hasta Corrientes o La Paz.

Cualquiera de estas cosas puede usted hacer para darle gusto al cuerpo. Y, buen provecho.

JORGE CARBALLO

Programan Jornadas de S. Social

Según lo informado por el Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe, los días 11 y 12 de mayo se llevarán a cabo en esta ciudad unas "Jornadas de Servicio Social".

Las inscripciones se recibirán en la sede de la entidad, Buenos Aires 2679, desde el 23 hasta el 30 del corriente.